

Premios Socinfo Digital : “ANDALUCÍA TIC ”

Candidatura: Proyecto “*Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA*”



Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	1/27



Índice

1.- Introducción.....	3
2. Descripción del proyecto.....	5
2.1. Estrategia @rchivA.....	9
2.1.1. Servicio de Atención a los usuarios de @rchivA.....	9
2.1.2. Desarrollo normativo.....	9
2.1.3. Racionalización administrativa.....	11
2.1.4. La Colaboración interadministrativa.....	12
2.2. Sistema corporativo @rchivA.....	13
2.2.1. Consideraciones generales.....	13
2.2.2. Ámbito de aplicación.....	14
2.2.3. Funcionalidades.....	16
2.2.4. Arquitectura.....	21
2.2.5. Líneas de trabajo activas.....	23
3. Repercusión para el ciudadano y las Administraciones.....	24
4. Equipo de desarrollo y proveedores.....	25
5. Valoración económica.....	26
6. Plazos de cumplimiento.....	27

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

2

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	2/27



1.- Introducción.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en el ejercicio de sus competencias, atribuidas por Decreto 159/2022, de 9 de agosto, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, coordina el Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA, herramienta corporativa transversal de gestión de los documentos y los Archivos en toda la Administración autonómica y archivo electrónico único de la Junta de Andalucía. Este Sistema se encuentra implantado en producción en los archivos de la Junta de Andalucía y cuenta con más de 6.500 personas usuarias que utilizan el Sistema con distinto perfil y responsabilidades, desde personal técnico especializado en gestión documental hasta gestores en oficinas.

El desarrollo del Sistema de Información @rchivA es una línea más de la estrategia emprendida por la Junta de Andalucía para la transformación digital y modernización de sus servicios públicos con el objetivo de continuar avanzando en una Administración más ágil y eficaz, que contribuya a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. En consecuencia, @rchivA se mantiene en continua evolución para adaptarse a los cambios y avances de esta Administración Pública, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de eficacia, eficiencia, transparencia, racionalización y simplificación de los servicios y buen gobierno.

Este alcance es un reto y un estímulo constante por el que esta Administración continúa avanzando en el desarrollo de este proyecto para que sus prestaciones permitan una actividad proactiva en el área de la gestión documental, los servicios a la ciudadanía y a la administración y mejor experiencia de uso.

El presente documento pretende dar una visión breve con lo más destacado del proyecto para la presentación de su candidatura a los [Premios Socinfo Digital: Andalucía TIC](#) en la consideración de @rchivA como un ejemplo de proyecto de desarrollo de las Tecnologías de la Informa-

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	3/27



ción y Comunicación en las Administraciones Públicas aplicadas en los servicios a la ciudadanía e internamente para la mejora de la eficacia y la eficiencia.

No se ha especificado categoría, al estimar que en varias de ellas puede verse representado este proyecto (Ej. Interoperabilidad Eficiente; Digitalización de los Servicios al Ciudadano, ...)

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchiva. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

4

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	4/27



2. Descripción del proyecto.

@rchivA es el Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía, un sistema común para la gestión integrada de los documentos de su competencia, de acuerdo con los principios y criterios técnicos archivísticos que la rigen, según lo dispuesto en la “Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía”. Como tal, es la herramienta corporativa para la gestión integral de los documentos y archivos de titularidad y/o gestión autonómica del Sistema Archivístico de Andalucía.

Junta de Andalucía

ArchivA

Sistema de Información @rchivA

Usuario

Clave

Entrar

Formación

Teléfonos de atención al usuario

33 67 60 (955 03 67 60) 33 65 00 (955 03 65 00)

Acceso mediante Certificado Digital

Para la utilización de esta aplicación informática debe tenerse en consideración el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA num. 208 de 27/10/2020)

Junta de Andalucía - 2022

Version 5.0.23

Fig.1 Portada

Desarrollado por la Junta de Andalucía, su dirección y coordinación corresponde, de acuerdo con la legislación vigente, a la Consejería competente en materia de documentos, archivos y patrimonio documental, actualmente la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Su ordenación, regulación e implantación se dispuso mediante “Orden de 20 de febrero de 2007, conjunta de las Consejerías de Justicia y Administración Pública y de Cultura, por la que se regula la implantación y uso del Sistema de Información para la Gestión de los Archivos de

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	5/27



titularidad y/o gestión de la Junta de Andalucía (proyecto @rchivA)” siendo actualizada en la citada Ley 7/2011 de 3 de noviembre.

En su consideración global el proyecto @rchivA va más allá de ser considerado como un sistema de información corporativo, sino que es así mismo una estrategia de gestión para ejecutar las políticas públicas y alcanzar los objetivos de la Junta de Andalucía en materia de documentos, archivos, patrimonio documental y administración digital.

Como estrategia, @rchivA es un conjunto de actuaciones que se llevan a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte encaminadas a crear el contexto necesario para una correcta gestión documental integral en el ámbito de la Junta de Andalucía que garantizan la consecución de los objetivos de gestionar y conservar las pruebas y evidencias de la actividad de la administración pública, posibilitar la ejecución del derecho de acceso a los documentos por parte de la ciudadanía y promover la correcta configuración del Patrimonio Documental de Andalucía que aparece definido en el Art. 9 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

Así mismo, como producto tecnológico, @rchivA es:

- La herramienta corporativa de la Junta de Andalucía para la tramitación de los procedimientos administrativos que instruyen sus Archivos (centrales, intermedios e históricos) en el ejercicio de sus competencias, la gestión de sus prestación de servicios de sus centros de Archivo, la gestión de sus documentos, la gestión de su archivo electrónico único, y la prestación de servicios a la ciudadanía y a la Administración.
- Un componente clave de la “Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Junta de Andalucía” aprobada por Acuerdo de 1 de agosto de 2017 del Consejo de Gobierno, así como de la aplicación del “Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía”, al ser la herramienta para materializar los procesos de ges-

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	6/27



ción documental y de gestión del archivo electrónico único de esta Administración Autonómica.

- Un caso de uso en el que la interoperabilidad es una premisa que se aplica tanto con los sistemas de información productores de documentos y expedientes electrónicos como con las herramientas habilitantes del modelo de administración electrónica de la Junta de Andalucía.

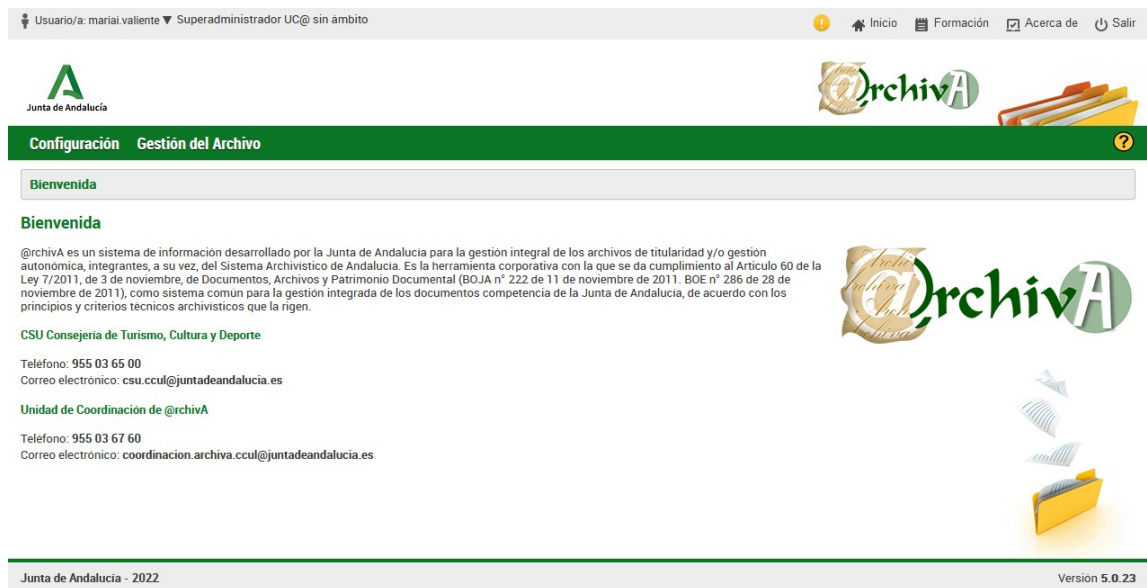


Fig. 2 Inicio.

@rchivA cuenta con el portal de difusión, @rchivAWeb, para la puesta a disposición de los investigadores y ciudadanía en general de servicios para la consulta y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía, haciendo uso de las nuevas tecnologías. A través de su portal público los Archivos de la Junta de Andalucía difunden y facilitan el acceso a los documentos que custodian con la prestación de servicios en línea.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E	PÁGINA	7/27

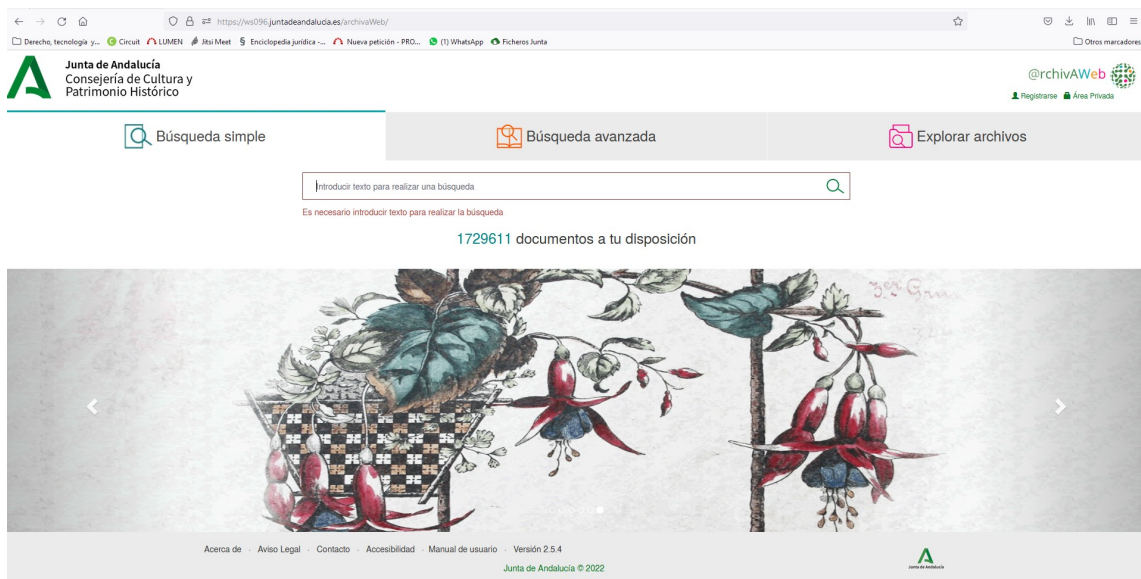


Fig. 3. @rchivAWeb, portal público.

De esta forma, con su transversalidad, interoperabilidad y nivel de implantación, la Junta de Andalucía garantiza la gestión documental integral de sus documentos sin discriminación de soporte, para prestar servicios imprescindibles, como son el acceso a la información y los documentos por parte de la ciudadanía y de la Administración, sea cual sea su ámbito de producción y soporte, y la configuración y custodia del Patrimonio Documental de Andalucía, teniendo muy en cuenta que el núcleo de este Patrimonio que consagra la citada Ley 7/2011, de 3 de noviembre, es el del entorno a los documentos de titularidad pública recogidos en su Art. 9. Todo ello en el contexto natural de transparencia, eficiencia y buen gobierno de la actividad de las Administraciones Públicas.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	8/27



2.1. Estrategia @rchivA

Como estrategia de gestión, el proyecto @rchivA promueve la colaboración y participación en las actuaciones que ayudan a crear el contexto necesario para que la gestión documental se desarrolle correctamente. En este sentido, se resaltan cuatro de sus ámbitos de participación:

2.1.1. Servicio de Atención a los usuarios de @rchivA.

Línea de actuación estratégica principal, que ha sido y es absolutamente indispensable y determinante para alcanzar el grado de implantación y uso del Sistema.

La Unidad de Coordinación de @rchivA presta el apoyo necesario a los archivos manteniendo un Servicio de Atención al Usuario multicanal y multinivel (según nivel de conocimiento). Este servicio incluye la atención personalizada, el tratamiento de incidencias, la gestión de planes de formación, el mantenimiento del Aula de Formación Permanente y la elaboración de materiales para la autoformación (Manuales, Hojas Informativas, videos tutoriales, etc.) que se encuentran disponibles en la web de @rchivA en el [Portal de Archivos de Andalucía \(https://lajunta.es/40abd\)](https://lajunta.es/40abd)

Este Servicio de Atención al Usuario atiende a una comunidad de **6.477 personas usuarias** activas, personal técnico especializado en gestión documental y gestores de las unidades administrativas, que actúan en el Sistema con diferentes roles y perfiles según sus competencias y responsabilidades. Un servicio que ha llevado a cabo entre 2010 y 2022 un total de **17.083 actuaciones**, con una media de más de 1.400 actuaciones anuales.

2.1.2. Desarrollo normativo.

Destacan 3 hitos:

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

9

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	9/27



- La Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio de Andalucía (BOJA 222 de 11/11/2011). Marco legal que rige la gestión documental en la Junta de Andalucía, en el que destacamos lo siguiente:
 - Establece el Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía como el sistema común para la gestión integrada de los documentos de su competencia y su interoperabilidad con todos los sistemas de información para la transferencia de documentos y expedientes electrónicos (Art. 60).
 - Crea el Registro General de los Sistemas de Información de la Junta de Andalucía (Art. 59) que producen y custodian documentos (durante fase procedimental). Este Registro tiene una aplicación instrumental en @rchivA en cuanto soporta el contrato de servicio para la interoperabilidad con los sistemas productores para el ingreso de documentos y expedientes administrativos en el archivo electrónico único. También organizativa, en cuanto que ayuda a indentificar los sistemas productores de documentos y expedientes electrónicos y el nivel de calidad de estos en relación con su adecuación a las Normas Técnicas de Interoperabilidad de Documento electrónico y Expediente electrónico para actuar en consecuencia.
- Acuerdo de 1 de agosto de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la “Política de gestión de documentos electrónicos de la Junta de Andalucía (PGDEJA)” que aplica la NTI de Política de gestión de documentos. Esta Política sitúa a @rchivA como centro operativo de la gestión documental incluido el archivo electrónico único y determina el ámbito objetivo de su aplicación, esto es, documentos públicos administrativos válidamente emitidos conforme a la Ley 39/2015 de 1 de octubre (documentos administrativos electrónicos y expedientes administrativos electrónicos).

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

10

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	10/27



- Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA 250 de 31/12/2019), en el que recoge:
 - El reconocimiento de las funciones de la gestión documental en su transversalidad para la protección, custodia, recuperación y conservación física y lógica de los documentos, así como instrumento para garantizar la racionalización administrativa y una gestión administrativa ordenada, eficaz, eficiente y transparente (Art. 43).
 - La obligatoriedad de la reingeniería de procesos para la aplicación de medios electrónicos a procedimientos y servicios previamente tramitados en papel para su rediseño funcional y simplificación (Art. 37.1).
 - La obligatoriedad de iniciar el procedimiento de calificación de las series de los procedimientos sometidos a la aplicación de medios electrónicos cuando no cuenten con tablas de valoración aprobadas (Art. 37.2).
 - La reiteración del Art. 59 de la Ley 7/2011 de 3 de octubre en relación a la inscripción de los Sistemas de Información en el Registro General de los Sistemas de Información de la Junta de Andalucía.

2.1.3. Racionalización administrativa.

En este ámbito la participación de @rchivA como estrategia se materializa en :

- La colaboración para la coordinación del Registro de Procedimientos de la Junta de Andalucía con Cuadro de Clasificación Funcional de la Junta de Andalucía y el Registro de Series que se gestionan en @rchivA.
- La colaboración en el procedimiento de Identificación y Valoración documental. @rchivA contribuye a crear un contexto en el que la identificación, la valoración y la reingeniería de procesos actúan conjuntamente, generando una sinergia esencial para

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	11/27



que gestión documental pueda desarrollarse correctamente y conseguir los objetivos que le dan sentido.

2.1.4. La Colaboración interadministrativa.

La Junta de Andalucía, mantiene una estrategia orientada a la transferencia tecnológica y cooperación en materia de administración electrónica y tecnologías de la información y la comunicación, para el impulso de la reutilización de los sistemas y aplicaciones que son propiedad de la Junta de Andalucía en otras Administraciones Públicas. Esta estrategia se encuadra en el marco jurídico de reutilización de sistemas y aplicaciones, transferencia de tecnología y colaboración entre las Administraciones Públicas regulado por la “Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público” y el “Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía”.

En ese contexto, el código fuente de @rchivA está a disposición de las Administraciones Públicas en el [Repositorio de Software libre de la Junta de Andalucía](http://www.juntadeandalucia.es/repositorio)¹ bajo la Licencia Pública de la Unión Europea (EUPL) v.1.1. (<https://joinup.ec.europa.eu/collection/eupl/join-eupl-licensing-community>).

¹ Repositorio de Software Libre de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/repositorio>. Plataforma de colaboración para el apoyo a la modernización de la administración pública a través de las soluciones de interoperabilidad.

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	12/27



2.2. Sistema corporativo @rchivA

2.2.1. Consideraciones generales.

El Sistema de Información @rchivA, como ha quedado expresado, es la herramienta corporativa desarrollada por la Junta de Andalucía para la gestión integral de los documentos y archivos de la Junta de Andalucía, cuyo ámbito de aplicación incluye todos sus órganos, entes instrumentales y administración periférica. @rchivA gestiona los archivos de la Junta de Andalucía de forma única, global y transversal.

De acuerdo con el Artículo 60.2 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía su coordinación corresponde al órgano competente en materia de documentos, archivos y patrimonio documental, actualmente la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que actúa coordinadamente con el órgano competente en materia de administración electrónica y estrategia digital, actualmente la Agencia Digital de Andalucía.

Funcionalmente @rchivA abarca la gestión técnica de los documentos en sus distintas fases de archivo, la gestión administrativa de los distintos tipos de centros de archivo y los servicios que éstos prestan a la propia Administración y a la ciudadanía. Así mismo incorpora las funciones de archivo electrónico único de la Junta de Andalucía de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Cuenta con un portal de difusión @rchivAWeb para, de acuerdo con la legislación vigente, facilitar el acceso a los documentos.

Su ámbito subjetivo son los Archivos de la Junta de Andalucía que se especifica en el apartado “2.2.2. Implantación”.

Su ámbito objetivo son los documentos públicos administrativos válidamente emitidos conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre (Art. 26, Art. 70) . Para ello el Sistema de Información @rchivA contempla la gestión de los documentos y expedientes administrativos finalizados sin discriminación por soporte e independientemente del lugar de almace-

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	13/27



miento de los mismos (depósitos físicos o archivo electrónico único de la Junta de Andalucía), siguiendo el ciclo vital de éstos desde las unidades productoras, pasando por los Archivos Centrales, hasta los Archivos Intermedios e Históricos.

2.2.2. Ámbito de aplicación

De acuerdo con la legislación vigente en materia de documentos, archivos y patrimonio documental de Andalucía, el ámbito de aplicación del Sistema de Información @rchivA son los Archivos de la Junta de Andalucía recogidos en la Sección 4.ª del Capítulo III de la Ley 7/2011 de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (BOJA núm. 222, de 11 de noviembre de 2011), con las excepciones que se establecen en el artículo 60.5 y en la Disposición Adicional Primera de esta Ley, para los archivos judiciales y el Archivo del Parlamento de Andalucía respectivamente.

Como sistema común para la gestión integrada de los documentos de la Junta de Andalucía, el Sistema de Información @rchivA es la herramienta corporativa para la gestión documental y administrativa de los siguientes archivos:

- Archivos de titularidad y gestión autonómica:
 - Archivo General de Andalucía.
 - Archivos Centrales de Consejerías de la Junta de Andalucía.
 - Archivos Centrales los Órganos Territoriales Provinciales de la Administración de la Junta de Andalucía.
 - Archivos Centrales de los Entes Instrumentales de la Junta de Andalucía.
 - Archivos Centrales de las Instituciones de Autogobierno recogidas en el Capítulo VI del Título IV el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - Archivos Provinciales Intermedios.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	14/27



- Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica:
 - Archivos Históricos Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Archivo de la Real Chancillería de Granada.

En la actualidad se gestionan **130 Archivos**, con **6.477 personas usuarias** activas a fecha de 01/01/2023.

Para ello @rchivA cuenta con funcionalidades específicas para la definición de roles, siendo los más representativos los siguientes:

Rol @rchivA	Descripción
Administrador UC@	Le corresponde la coordinación general del Sistema en todos los aspectos, tanto operativos como administrativos, así como la dirección funcional del sistema y la dirección técnica del personal adscrito a la Unidad de Coordinación de @rchivA (UC@) . Este rol lo desempeña la persona responsable de la UC@.
Superadministración Funcional	Este rol es desempeñado por el personal técnico de la Unidad de Coordinación de @rchivA adscrita al Servicio de Archivos, gestiona todas las funcionalidades horizontales del sistema para garantizar su adecuado funcionamiento y coherencia, y el desarrollo evolutivo y correctivo desde el punto de vista funcional.
Superadministrador Técnico	Este rol es desempeñado por personal técnico del Servicio de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía que desarrolla sus funciones en la Consejería. Le corresponde la ejecución de las actuaciones técnicas informáticas del sistema para su correcto funcionamiento, velar por la calidad y adecuación técnica de las soluciones de mantenimiento y evolutivas del sistema.
Técnico CAU @rchivA	Rol desempeñado por el personal técnico de la UC@ para la atención a los usuarios del Sistema.
Administrador	Este rol es desempeñado por la persona responsable de la dirección de cada Archivo. Gestiona la aplicación del sistema en el ámbito de su archivo y el Órgano al que está adscrito (Consejería, Ente instrumental, Territorial, etc.)
Archivero	Rol desempeñado por el personal técnico de archivos adscrito a cada Archivo.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

15

Código:RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E	PÁGINA	15/27



Oficina

Rol desempeñado por el personal de la Junta de Andalucía en el ámbito de las unidades administrativas.

2.2.3. Funcionalidades.

El Sistema de Información @rchivA no ha cesado de evolucionar, pasando de ser una aplicación “exenta” a ser un complejo ecosistema en el que conviven una comunidad de componentes en un medio natural “lógico” de integración en interoperabilidad para el desarrollo de las múltiples funcionalidades necesarias para cumplir su objetivo de ser herramienta de gestión documental integral y transversal.

En este ecosistema encajan un elenco de componentes que conforma su infraestructura. Una infraestructura que ha dado un salto cualitativo tras la incorporación de la gestión del archivo electrónico único, de acuerdo con lo establecido en la “Política de gestión de documentos electrónicos de la Junta de Andalucía”.

En el Sistema se diferencian las funcionalidades del área de Superadministración de las del área de Usuarios.

Las funcionalidades de superadministración abarcan todas las tareas para el mantenimiento de las estructuras y servicios del sistema, entre las que se encuentra el archivo electrónico único de la Junta de Andalucía, y la coherencia de sus datos.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

16

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	16/27

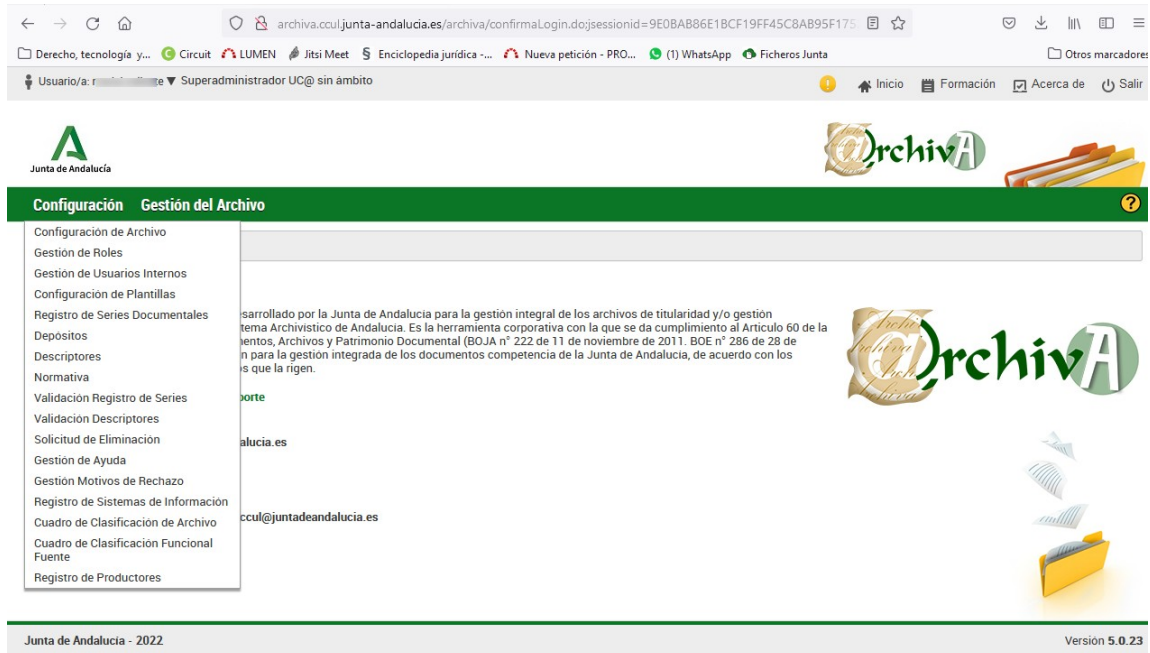


Fig. 4 Módulos de Configuración.

Las funcionalidades del área de Usuarios atiende las necesidades para la gestión de los Archivos y los documentos:

- Mantenimiento de las estructuras en los centros (gestión espacios, cuadros de clasificación, gestión de usuarios, gestión de roles).
- Tramitación electrónica de los procedimientos de ingresos y salidas de documentos y/o cambio de custodia (caso de documentos y expedientes electrónicos); La gestión de conservación /eliminaciones.
- Gestión de servicios internos y a la ciudadanía (consultas, préstamos administrativos, reproducciones, reserva en sala, etc.).
- Tratamiento técnico archivístico (clasificación, descripción, etc).
- Difusión y servicios online a través del portal @rchivAWeb: Catálogo colectivo, Reserva, Información, Consulta en Sala, Reproducción, Pago telemático, Área Privada, etc.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	17/27



Fig. 5 Módulos de Gestión.

Estas funcionalidades se aplican a todos los documentos y expedientes administrativos sin discriminación por soporte, respetando sus respectivas particularidades y teniendo en cuenta las estructuras de gobierno de la Administración y sus continuos cambios.

Para ello, el Sistema cuenta con soluciones para gestionar el ingreso y la gestión de los documentos sea cual sea el contexto tecnológico de su producción:

- Analógico. Soporte papel:
 - Con sistema de seguimiento y control de expedientes. Interoperabilidad con @rchivA para reutilizar la información sobre los mismos.
 - Sin sistema de seguimiento y control de expedientes.
- Digital:
 - Sistemas que utilizan Trew@ (motor de tramitación corporativo).

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1Zj bG14HjH5sW0E	PÁGINA	18/27



- Sistemas que tienen su propio motor de tramitación.
- “No Sistemas”: Expedientes administrativos generados con distintas herramientas, almacenados en carpetas de red y convertidos en expedientes electrónicos administrativos (no nativos electrónicos) con el uso de herramientas externas (Ej: Herramienta Central de Verificación de la Junta de Andalucía, Inside).

2.2.3.1 Archivo electrónico único

De acuerdo con la “Política de gestión de documentos electrónicos de la Junta de Andalucía” aprobada por Acuerdo de 1 de agosto de 2017 del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 149 de 04.08.2017) el Sistema de Información @rchivA sustenta los servicios de archivo electrónico de la Junta de Andalucía para la gestión, custodia y recuperación de los documentos y expedientes administrativos electrónicos finalizados y resueltos.

Con ello se da cumplimiento a las obligaciones para todas las Administraciones Públicas en relación con el archivo de los documentos dispuestas en la “Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas” (BOE núm. 236 de 02.10.2015), que entraron en vigor el pasado 2 de abril, y en la “Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”(BOE núm. 236 de 02.10.2015)

Para el archivo de los documentos y expedientes administrativos, los sistemas de tramitación productores de estos deben ser dados de alta en el **Registro de Sistemas de Información** que reside en @rchivA e integrarse con este Sistema para promover la necesaria interoperabilidad que permite el ingreso de los documentos y expedientes en el archivo electrónico único de la Junta de Andalucía. El alta del sistema productor en el Registro de Sistemas gestionado en

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	19/27



@rchivA actúa como contrato de servicio entre ambas aplicaciones en el que quedan identificados unidad productora, sistema tramitador, serie, código RPS/SIA².

Junto a ello, se han desarrollado una serie de herramientas en el Sistema para facilitar esta integración y la remisión de los documentos y expedientes electrónicos administrativos (Ej. Toolkit para generar SIP) y se trabaja en la transmisión de directrices en materia de gestión documental a los distintos archivos para permitir la correcta tramitación del ingreso de esos documentos en el archivo electrónico único de la Junta de Andalucía.

Así mismo se ha desarrollado la funcionalidad necesaria para permitir el acceso directo y no invasivo de las aplicaciones productoras a la recuperación para la consulta de los expedientes que en su día remitieran al archivo electrónico único, acceso que deja su rastro de auditoría en el módulo de Servicios de @rchivA. Este proceso convive con el que puede realizar una persona a través de @rchivA y que operará sobre todo en los casos en que dicha persona no sea usuaria del sistema productor o bien porque el mismo no se encuentre operativo temporal o definitivamente. En la consulta y servicio de documentos se invocan una serie de servicios web (consultarSIP, devolverSIP, etc.) que lo permiten. En este punto se trabaja actualmente para facilitar la puesta a disposición del paquete DIP.

Tal como recoge la citada PGDEJA, en los sistemas productores, una vez remitidos los documentos y expedientes al archivo electrónico único deberá quedar sólo los datos identificativos de estos, en cualquier caso serán los documentos y expedientes almacenado en el archivo electrónico único de la Junta de Andalucía los que tengan la fuerza y el valor que en derecho se le atribuye al documento original. Los documentos una vez ingresados entran en la dinámica del trabajo técnico archivístico, así cómo en la del servicio a la Administración y a la ciudadanía.

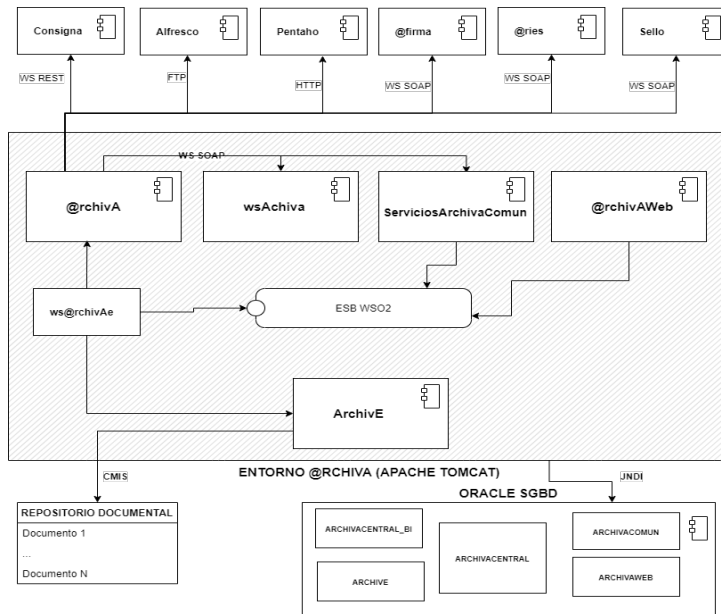
² Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía. Sistema de Información Administrativa (Administración General del Estado)

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	20/27



2.2.4. Arquitectura

La arquitectura de @rchivA se muestra en el siguiente diagrama:



Los componentes principales del ecosistema @rchivA son:

- @rchivA: Sistema de Información principal.
- @rchivA Web: es el portal de difusión del sistema, está destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Documental de Andalucía que se conserva en la red de archivos de la Junta de Andalucía a disposición de la ciudadanía, poniendo a disposición la información sobre los documentos que se custodian en estos archivos que, de acuerdo a la legislación vigente, pueden ser difundidos.
- ws@rchivA: capa de servicios web de @rchivA para la integración de SUR y Adservo.
- ws@rchivAe: capa de servicios web destinada al archivo electrónico único, que sirve de nexo de unión entre @rchivA y Archive.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA		FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO			
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO			
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E		PÁGINA	21/27



- Archive: es un producto de la Administración General del Estado, puesto a disposición de cualquier Administración Pública y es el componente que se encarga del almacenamiento de los expedientes y documentos electrónicos.
- Repositorio de objetos digitales de @rchivA.

El Sistema @rchivA se encuentra balanceada en 3 nodos y se encuentra desplegada en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en 3 entornos: pruebas, preproducción y producción.

Los usuarios tienen la posibilidad de autenticarse mediante la utilización de una fachada de autenticación LDAP o mediante certificado digital, salvo en la parte de @rchivAWeb, que existe adicionalmente la posibilidad de login utilizando el sistema Cl@ve en sus distintas opciones, y en la parte de servicios web, donde sólo se permite el acceso con usuario y contraseña.

El Sistema de Información @rchivA tiene una serie de dependencias con sistemas de información externos (opcionales) que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar la implantación ya que determinarán su configuración.

- LDAP: Utilizado como sub-sistema de autorización. Si no se dispone de LDAP la aplicación puede realizar esta tarea autorizando el usuario/contraseña contra la base de datos (tabla ARUSUARIOS).
- @firma (v6): Subsistema de autorización para obtener la información del certificado digital.
- Gestor documental Alfresco: Subsistema para el almacenamiento de las relaciones de entrada y salida de los registros de ingresos y salida.
- Consigna: Subsistema para el intercambio de ficheros solicitados por archivAWeb.
- Pentaho: Subsistema para el cálculo de datos estadísticos del Sistema.
- Port@firma: Subsistema para la firma y custodia de la firma de documentos.
- @ries: Subsistema para el registro de entrada/salida de documentos.
- Sello: Subsistema para la incorporación de sellos de registro y firma a los informes.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	22/27



2.2.5. Líneas de trabajo activas.

El trabajo continúa en distintas líneas en las que la modernización tecnológica, la gestión de la conservación a largo plazo, la explotación y reutilización de la información y la prestación de nuevos servicios online son líneas prioritarias.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchiva. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

23

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	23/27



3. Repercusión para el ciudadano y las Administraciones.

Como se ha expuesto a lo largo de este documento la Junta de Andalucía a través de su órgano competente en materia de documentos, archivos y patrimonio documental, actual Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en colaboración de los órganos competentes en materia de política digital, actual Agencia Digital de Andalucía, viene desarrollando una labor desde 2007 destinada a garantizar una gestión documental integrada que garantice el control, custodia y servicio de los documentos públicos.

Para la ciudadanía ello permite poder garantizar el derecho de acceso y consulta de estos documentos sea cual sea su época y el contexto tecnológico de producción para cualquier fin, sea en el ámbito del derecho, la cultura, la investigación, la empresa, el ocio, etc. Así como poder acceder a diferentes servicios en línea, entre los que se encuentra el pago telemático de tasas.

Para la Administración, la repercusión mayor es garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico de las Administraciones Públicas, en las previsiones relacionadas con los documentos públicos, así como, facilitar la gestión administrativa en un contexto de eficiencia, transparencia, servicio y buen gobierno siguiendo las directrices de la Administración de la Junta de Andalucía, Administración General del Estado y la Unión Europea para el funcionamiento digital de las administraciones públicas.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	24/27



4. Equipo de desarrollo y proveedores.

Este proyecto se lleva a cabo con la siguiente estructura organizativa no estando provincializado ningún aspecto del Sistema, gestionándose de manera centralizada para toda la Junta de Andalucía.

- **Junta de Andalucía.**

El Sistema de Información @rchivA cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Servicio de Archivos. Unidad de Coordinación de @rchivA (UC@).

La Unidad de Coordinación de @rchivA fue creada por Decreto 165/2007, de 5 de junio, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 126, de 27 de junio). Está integrada en el Servicio de Archivos de la actual Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, desarrollando las competencias relativas a implantación y uso del Sistema de Información @rchivA, asumidas mediante la Orden de 20 de febrero de 2007 y Ley 7/2011, de 3 de noviembre.

Está dotada de los medios humanos y materiales necesarios para el desempeño de las competencias que tiene atribuidas, y cuenta con la colaboración y el soporte del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales (Cultura) de la Agencia Digital de Andalucía para las cuestiones de índole técnico y de la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento técnico del Sistema.

A través de la UC@ la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte lleva a cabo las funciones de planificación, programación y coordinación del proceso de implantación; la superadministración técnica del Sistema (alta/baja de archivos y usuarios; validación de información en el sis-

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	25/27



tema, actualización de los parámetros del Sistema, etc.); la definición y planificación del mantenimiento correctivo y evolutivo; las actuaciones administrativas relacionadas con el Sistema, así como la atención y la formación de las personas usuarias del mismo.

- Servicio de Sistemas de Información Sectoriales (Cultura) de la Agencia Digital de Andalucía.

Vela por la adecuación, desde el punto de vista técnico, de las soluciones desarrolladas para el mantenimiento correctivo y evolutivo por el proveedor, a los requisitos y directrices TIC de la Junta de Andalucía. Gestiona las infraestructuras que soportan en Sistema. Apoya a la UC@ en todos los aspectos TIC.

- **Proveedor**

Actualmente está en vigor el contrato de servicios “[SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE SISTEMA DE INFORMACION @RCHIVA, APOYO EXPLOTACION Y PRESTACIÓN SERVICIO DIGITALES](#)” adjudicado es AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES .

5. Valoración económica.

Actualmente el proyecto se ejecuta, en lo que corresponde a su mantenimiento correctivo y evolutivo, mediante el contrato de servicios “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE SISTEMA DE INFORMACION @RCHIVA, APOYO EXPLOTACION Y PRESTACIÓN SERVICIO DIGITALES”, que fue adjudicado a AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA por un importe de 801.865,94€ (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchiva. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

Código:RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPMw690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	26/27



6. Plazos de cumplimiento.

El proyecto @rchivA, en su vertiente de estrategia de gestión se incardina en la planificación general de la Junta de Andalucía para su pleno funcionamiento digital. Como aplicativo corporativo, en la actualidad los objetivos establecidos en su contrato de servicios tiene un plazo de 24 meses.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

La Jefa del Servicio de Archivos.
Ana Melero Casado.

La Coordinadora del S.I @rchivA.
M.ª Isabel Valiente Fabero.

El Director General de Patrimonio Documental y Bibliográfico.
Juan Cristobal Jurado Vela.

Premios Socinfo 2023. Proyecto “@rchivA. Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía”

27

Código:RXPm690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	20/01/2023
	ANA MELERO CASADO		
	MARIA ISABEL VALIENTE FAVERO		
ID. FIRMA	RXPm690URT0G2G1ZjbG14HjH5sW0E	PÁGINA	27/27